

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 1 de 3.
		Versión	002	
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 019 DE -2023	Fecha de aprobación		

**RESOLUCIÓN No. 019 de 2023
(DICIEMBRE 15)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO DE PERSONERO MUNICIPAL DE OPORAPA – HUILA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA, en ejercicio de las facultades constitucionales, legales y reglamentarias conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1883 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que la Mesa Directiva del Concejo Municipal expidió la Resolución 012 del 07 de noviembre de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE OPORAPA – HUILA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 – 2028”**.

Que en el Artículo 20 de la Resolución 012 de 2023 se estableció la Clase, Carácter, Puntaje Mínimo Aprobatorio y Peso Porcentual de las pruebas a aplicar en el proceso de selección.

Que mediante Resolución 018 del 06 de diciembre de 2023, fueron publicados los resultados preliminares de las pruebas de conocimientos académicos y de competencias del concurso público y abierto de méritos para la selección de personero municipal 2024 – 2028.

Que conforme al Artículo 37 de la Resolución 012 de 2023, los participantes tuvieron la oportunidad de presentar reclamaciones contra los resultados de las pruebas, las cuales fueron resueltas en las fechas establecidas en el cronograma.

Que de conformidad con los Artículos **35, CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN** y **36, PUBLICACIÓN DE RESULTADOS** de la Resolución 012 del 03 de noviembre de 2023 y en atención a lo dispuesto por el ítem 14 del cronograma de la precitada resolución, se procede a publicar los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos académicos y de competencias.

Que, en mérito de lo anterior, y para dar continuidad al proceso de selección del/a Personero/a Municipal para el periodo institucional 2024 - 2028, la Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Oporapa – Huila,

Proyectó: JAVIER MOTTA ORTIZ	Aprobado por: ERSALD MOLINA ROJAS
Revisado:	Firma:
Firma:	Nombre: ERSALD MOLINA ROJAS
Cargo: Secretario General	Cargo: Presidente Concejo Municipal

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 2 de 3.
		Versión	002	
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 019 DE -2023	Fecha de aprobación		

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. PUBLICAR los **RESULTADOS DEFINITIVOS** de los aspirantes citados a la aplicación de las pruebas de Conocimientos académicos y de Competencias del concurso público y abierto de méritos para la selección del Personero Municipal de Oporapa para el periodo institucional 2024 – 2028.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS.

ITEM	CÉDULA	CALIFICACIÓN – CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS
1	1032437921	0
2	1233904799	42
3	1061804816	40
4	1081183067	0
5	4901267	9
6	1061773163	38
7	1118028183	30
8	93238997	84

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE COMPETENCIAS LABORALES / COMPORTAMENTALES

ITEM	CÉDULA	CALIFICACIÓN
1	93238997	80

ARTICULO SEGUNDO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa por tratarse de una publicación de trámite.

ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR que a través de la Secretaria General del Concejo Municipal se publique la presente Resolución en la cartelera general y en la página web de la Alcaldía Municipal de Oporapa – Huila <https://www.oporapa-huila.gov.co/> y en la página web de la Institución de Educación Superior Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA <https://www.uceva.edu.co/> en los tiempos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Oporapa – Huila a los quince (15) días del mes de diciembre de 2023.

Proyectó: JAVIER MOTTA ORTIZ	Aprobado por: ERSOID MOLINA ROJAS
Revisado:	Firma:
Firma:	Nombre: ERSOID MOLINA ROJAS
Cargo: Secretario General	Cargo: Presidente Concejo Municipal

	CONCEJO MUNICIPAL DE OPORAPA Calle 5 N. 6-79 Teléfono: 8790661 Web: www.oporapa-huila.gov.co Email: concejo@oporapa-huila.gov.co	H.C.M		Pág. 3 de 3.
		Versión	002	
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA No 019 DE -2023	Fecha de aprobación		

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLACE

FIRMADO EL ORIGINAL
ERSAID MOLINA ROJAS
Presidente Concejo Municipal

FIRMADO EL ORIGINAL
DEINER MARIN ULE CHAVARRO
Primer Vicepresidente

FIRMADO EL ORIGINAL
ALEX CHAVARRO MUÑOZ
Segundo Vicepresidente

Proyectó: JAVIER MOTTA ORTIZ	Aprobado por: ERSAID MOLINA ROJAS
Revisado:	Firma:
Firma:	Nombre: ERSAID MOLINA ROJAS
Cargo: Secretario General	Cargo: Presidente Concejo Municipal